Quito 30 de diciembre del 2014

Señor
Pablo Esteban Checa Camacho
Gerente General
MOTO SERVICIO URBANO S.A. MOSEURSA
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías los abajo firmantes Cedentes y Cesionario, le solicitamos se digne inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE: NABYL SAMIR ELMER JERVIS
MARÍA LORENA INTRIAGO JÁCOME

CESIONARIO: PABLO ESTEBAN CHECA CAMACHO

Número de Acciones: 792 acciones de un dólar de valor cada una

Se deja expresa constancia que los cedentes no se reservan para sí ningún derecho presente ni futuro en la compañía, de igual manera el cesionario deja constancia que recibe las acciones conociendo la situación financiera de la compañía sin que tenga que efectuar ningún reclamo posterior.

Nabyl Samir Elmer Jervis
CEDENTE
C.C. 170687937-4

María Lorena Intriago Jácome
CEDENTE
C.C. 170652420-2

Pablo Esteban Checa Camacho
CECIONARIO
C.C. 170443544-3